

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**2014**

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2015

### **1. INTRODUCCIÓN.**

El Ministerio del Trabajo, realizó el 12 de diciembre de 2014 en los estudios de la Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 10:15 a.m., la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión adelantada durante el 2014 y la proyección que se tiene para el 2015, se contó con la participación de los representantes de las entidades del sector trabajo, Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección – Enrique Borda Villegas, Viceministro de Empleo y Pensiones – Juan Carlos Cortés González, Director General del Sena - Alfonso Prada Gil, Presidente de Colpensiones - Mauricio Olivera, Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - Luis Eduardo Otero Coronado, Superintendente del Subsidio Familiar - Griselda Janeth Restrepo Gallego y el Director del Servicio Público de Empleo - Luis Ernesto Gómez, quienes presentaron el informe de gestión respectivo.

### **2. FASE PREPARATORIA.**

La Oficina Asesora de Planeación, por indicaciones de la Alta Dirección del Ministerio lideró la planeación y el desarrollo de la audiencia, para lo cual contó con el apoyo del Grupo de Comunicaciones del ministerio. El desarrollo de la misma, cumplió con lo establecido en la guía expedida por el DAFP y la Contraloría General de la Republica.

Dentro de los medios empleados para realizar la convocatoria a la rendición de cuentas se contó con invitaciones a través de ventanas modales en la página web (tanto del Ministerio como de las entidades adscritas y vinculadas), mensajes institucionales, correos electrónicos e invitaciones personalizadas. Así mismo fueron habilitadas líneas telefónicas como la 120 de COLabora y las de las entidades del sector trabajo, se dispuso además de las redes sociales de Twitter, Facebook, Google Plus, entre otras.

La presentación del señor Ministro, los videos transmitidos y la secuencia de la misma fue coordinada por La Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Comunicaciones del Ministerio del Trabajo en conjunto con las oficinas de planeación y comunicaciones de las entidades adscritas y vinculadas. La presentadora encargada de la rendición de cuentas fue la periodista Paulina Tabares y como moderador estuvo el Ministro, Luis Eduardo Garzón.

### **3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

Participaron aproximadamente 120 ciudadanos pertenecientes a Gremios, Sindicatos, Cajas de compensación, Cooperativas, Organizaciones Sociales, Entidades Públicas, periodistas, entre otros.

Paulina Tabares realizó la apertura de la audiencia, explicando a los asistentes al estudio y a los televidentes, la metodología para la realización de la misma y la forma como la ciudadanía podía participar a través de preguntas por medio telefónico, seguir la transmisión vía web, facebook, redes sociales y el HashDash #TodosXEITrabajo.

Prevía presentación general sobre el nuevo Ministerio del Trabajo creado hace tres años por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, se resaltó que este pasó de ser el organismo gubernamental que resolvía conflictos entre trabajadores y empleadores a ocuparse en crear políticas públicas en materia laboral que benefician a los

22.000.000 de colombianos que hoy están en capacidad de trabajar, garantizando los derechos laborales, generando empleos formales, decentes y de calidad, fortaleciendo las organizaciones sociales y sindicales y consolidando encuentros entre empleadores y trabajadores.

En la Rendición de Cuentas, el Ministro del Trabajo presentó los cinco pilares en los que trabajará durante el cuatrienio como erradicación del trabajo infantil, empleo, calidad del trabajo y empresas productivas, formalización y protección a la vejez, enfatizando que estos propenden por desarrollar el trabajo pleno para todos los colombianos. En cada eje se presentaron los principales logros organizándose en cuatro bloques, donde los tres primeros desarrollaron las actividades de las instituciones en cada uno de los tres pilares del gobierno nacional (paz, equidad y educación), el cuarto bloque se enfocó en cómo se preparan las mismas en los cinco pactos que por el trabajo decente ha propuesto dentro de su gestión el Ministro Luis Eduardo Garzón.

### **Primer panel enfocado en el pilar PAZ:**

Participaron como moderador el Ministro del Trabajo, el Director de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, el Director del SENA, el Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, quienes presentaron aportes que se hacen desde el sector trabajo hacia la paz del país y a la consolidación del estado social de derecho, así:

Miles de compatriotas que laboraban sin seguridad social hoy están formalizados, poblaciones vulnerables como lo son las madres comunitarias y las empleadas del servicio doméstico cuentan con los beneficios que ofrecen las cajas de compensación familiar y la protección de las administradoras de riesgos laborales, así como la inclusión de los taxistas a la seguridad social.

De igual manera la Inspección y Vigilancia del Ministerio se ha complementado con actividades de carácter preventivo permitiendo que antes de realizar sanciones a empleadores, se celebren acuerdos de formalización que permitan el trabajo decente y con vocación de permanencia para los trabajadores, a esto se suman los esfuerzos por concientizar al país de que no puede haber niños trabajando en Colombia.

El estímulo al pacto agrario a través del desarrollo de la asociatividad y la organización de las comunidades lo mismo que a través de la promoción de proyectos generadores de empleo son aportes al desarrollo del campo como escenario para la promoción de la paz.

El director del SENA en su intervención, manifestó que ha logrado atender cerca de 750.000 víctimas del conflicto armado dando acceso durante el último año a programas de atención ya sea en su lugar de origen o los centros de recepción para mejorar su perfil ocupacional y desarrollar habilidades en competencias técnicas y emprendedoras. Lograron la atención de 309.000 desplazados por el conflicto armado para lograr su formación e incrementar sus competencias para que tengan oportunidades de carácter laboral.

Las poblaciones vulnerables tuvieron acceso en el último año en el SENA a cerca de 2.700.000 cupos y la presencia institucional en las zonas de consolidación permitió a la entidad ofrecer más de 3.700 cupos en formación titulada y cerca de 3.000 en formación complementaria.

A partir de una alianza con la Gobernación de Antioquia con el Sector Minero de Colombia se intervino en el bajo Cauca, el Nudo de Paramillo, en el sur de Bolívar, en el sur de Córdoba y se creó un centro de formación con tecnología de punta y se inscribieron los primeros 400 aprendices de zona de conflicto para formarse en minería y en medio ambiente.

El Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias informa que se ha llegado a más de 490 municipios para presentar el modelo asociativo solidario, efectuaron una estrategia con la Organización Internacional del Trabajo - OIT para crear una herramienta que permitiera crear alianzas estratégicas productivas, generando más de 6.900 proyectos activos con productores de yuca en Pivijay y Medialuna en el departamento del Magdalena a través de formas asociativas solidarias como pre-cooperativas y cooperativas en articulación con la empresa privada.

El Director de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo informó sobre la inclusión de personas víctimas del conflicto armado a través de una convocatoria que hace el servicio público de empleo para ocupar el cargo de información en los centros de empleo de los municipios.

### **Segundo panel enfocado en el pilar EQUIDAD:**

Participaron el Presidente de Colpensiones, el Director de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, la Superintendente del Subsidio Familiar, el Director General del Sena y el Viceministro de Empleo y Pensiones.

Se desataca por parte del Presidente de Colpensiones el esfuerzo de la entidad al resolver la totalidad de los trámites heredados por el antiguo Instituto del Seguro Social, el cual reportó inicialmente una cifra de 80 mil pendientes, pero que con el paso de los meses se convirtieron en 347 mil solicitudes de reconocimiento pensional que debieron ser asumidos por esta entidad.

A la fecha Colpensiones ha corregido 1.632.694 Historias Laborales, del total de 1.718.025 que se han recibido desde la entrada en operación y de las cuales solo restan por atender 85 mil, es decir, menos de un 5 por ciento.

Desde el Servicio Público de Empleo el Director informó la apertura a nivel Nacional de 287 Centros de Empleo; se ha incrementado el registro de vacantes dispuestas a ofertar gracias a la participación activa de las empresas en el registro de los empleos que se encuentra disponibles, pasando de 60.000 vacantes mensuales a un poco más de 100.000 desde junio a noviembre del 2014, lo cual ha permitido encontrarle un empleo digno alrededor de 24.000 colombianos mensualmente.

El Ministro informó que en el hospital Departamental de Pasto el 5 de diciembre de 2014 con la cooperación del señor Gobernador, Doctor Raúl Delgado, el Ministerio del Trabajo logró formalizar 648 trabajadores que pasaron de ser contratistas a la planta global del hospital.

### **Tercer panel enfocado en el pilar EDUCACIÓN:**

Participaron el Director General del Sena, el Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Presidente de Colpensiones, el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección.

Desde el SENA se han capacitado más de 9.800.000 de aprendices durante el 2014, se invirtió \$160.000.000.000 para la construcción de ambientes de aprendizaje en Cazuca (Cundinamarca), Agua Blanca (Cali), El Pomar (Medellín), El Bagre (Antioquia) y en Puerto Gaitán (Meta). El programa Jóvenes Rurales Emprendedores ha beneficiado a más de 218.000 aprendices, creando proyectos productivos sostenibles. Durante el 2014 361 empresas creadas con capital semilla del Fondo Emprender generaron más de 2.000 empleos.

El Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección habló de los Proceso de Formalización Laboral destacando la labor desarrollada en La Palma, en el Magdalena Medio logrando, con el acompañamiento de Colpensiones, solucionar el problema pensional de los trabajadores que estaban informales y tenían dificultades con sus historias laborales.

**Cuarto panel enfocado en los retos y estrategias de los cinco pactos:**

El Ministro, Luis Eduardo garzón, se enfocó en la proyección que se tendrá hacia el 2015, buscando la permanencia de los trabajadores dentro de la formalización laboral, llegar a diferentes las regiones del país para lograr la formalización de trabajadores del campo, taxistas, empleadas domésticas, madres comunitarias, entre otros, para continuar con la protección los derechos de los trabajadores.

Generar oportunidades laborales para personas en situación de discapacidad y poder brindar los mismos derechos de todo trabajador a disfrutar del plan de beneficios que se tiene dentro de la formalidad laboral.

El Ministro resalta como indicador los índices de la oferta laboral que se ha incrementado y la integralidad que tiene la gestión del SENA.

**4. CONCLUSIONES.**

Concluida la audiencia de la vigencia 2014, la Oficina de Control Interno concluye:

1. La agenda propuesta fue cumplida de manera precisa, dando cumplimiento al artículo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión y lo establecido en el Conpes 3654 de 2010
2. Se evidenció el cumplimiento del objetivo de la audiencia, relacionado con adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las entidades que conforman el Sector Administrativo del Trabajo durante la vigencia 2014.
3. Se evaluó el desarrollo de la rendición de cuentas por medio de la aplicación de una encuesta que fue diligenciada por los asistentes a la audiencia.

**Nombre y Firma del responsable de la Oficina de Control Interno.**



**ÁLVARO MAURICIO CORTÉS CASTRO**

**Nombre(s) y Firma(s) de quien(es) elaboró por parte de la Oficina de Control Interno.**



**MARÍA CLAUDIA MARTÍN MOLINA**